

MINISTERIO DE  
RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO N° 26/2025

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo,

25 FEB. 2025

**VISTO:** la Resolución 180/2013 del Poder Ejecutivo de fecha 18 de abril de 2013, por la que se designó al señor Julio E. Ríos en calidad de Cónsul Honorario de la República en la ciudad de Dallas, Estado de Texas, Estados Unidos de América; -----

**CONSIDERANDO: 1)** que por nota de fecha 19 de noviembre de 2024 el señor Cónsul Honorario de la República en la ciudad de Dallas, Estado de Texas, Estados Unidos de América, presentó su renuncia al cargo de Cónsul Honorario;-----

**2)** que por informe de fecha 23 de diciembre de 2024 la Embajada de la República en los Estados Unidos de América expresa su opinión favorable a aceptar la renuncia del señor Julio E. Ríos;-----

**ATENTO:** a lo antes expuesto, a lo establecido en el artículo 25 de la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares de fecha 24 de abril de 1963 y a lo informado por la Dirección de Asuntos Consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores;-----

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

**RESUELVE:**

1°.- Déjase sin efecto la Resolución 180/2013 del Poder Ejecutivo de fecha 18 de abril de 2013, por la que se designó al señor Julio E. Ríos en calidad de Cónsul Honorario de la República en la ciudad de Dallas, Estado de Texas, Estados Unidos de América.-----

2°.- Agradécese los servicios prestados.-----

3°.- Comuníquese, notifíquese, etc.-----



LACALLE POU LUIS